

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DEL SECTOR DE LA PAPELERIA**

A 24 de abril de 2024, en las oficinas sitas en (28004) Madrid, Paseo de Recoletos 37-41, 1ª Planta, se reúnen, debidamente representados, la totalidad de los Asociados de la ASOCIACIÓN DEL SECTOR DE LA PAPELERÍA (la “Asociación”), según consta en la Lista de Asistentes que figura a continuación, y acuerdan, por unanimidad, celebrar la primera sesión de la Asamblea de Asociados de la Asociación, con carácter Universal.

Válidamente constituida la reunión, actúa como Presidente de la misma la mercantil HAMELIN BRANDS, S.L.U, debidamente representada por D. Josep-Antoni Buixeda Saborido, y como Secretario, la mercantil STABILO INTERNATIONAL GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA, debidamente representada por D. Antonio Minguez Iglesias, por ostentar sendos cargos en el seno de la Junta Directiva de la Asociación.

Seguidamente, y por decisión unánime de los asistentes, se acuerda establecer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Ratificación de la constitución y celebración de la reunión de la Asamblea, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.
- Segundo.-** Entrada nuevos Asociados y determinación de qué nuevos Asociados ostentarán la condición de Socio Fundador.
- Tercero.-** Ruegos y preguntas.
- Cuarto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

La Asamblea que se constituye cuenta con la asistencia de la totalidad de los Asociados que la integran, según se desprende de la siguiente

LISTA DE ASISTENTES

ASOCIADOS	FIRMA
HAMELIN BRANDS, S.L.U. Debidamente representada por D. Josep-Antoni Buixeda Saborido.	
DISTRISANTIAGO PAPELERIA, S.L. Debidamente representada por D. Alejandro Rey Couso.	
STABILO INTERNATIONAL GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA. Debidamente representada por D. Antonio Minguez Iglesias.	
AGRUPACION DE SUMINISTRADORES DE OFICINAS DISNAK, A.I.E. Debidamente representada por D. Juan José De Salabert Coll.	
ABACUS, SCCL. Debidamente representada por D. José Antonio González Flores.	

GRAFOPLAS DEL NOROESTE, S.A. Debidamente representada por D. Rafael Fernández Maestre.

FOLDER PAPELERIAS, S.A. Debidamente representada por D. Roberto Iglesias Fernández.

Asimismo, se hallan presentes en la reunión, los Sres. Adolfo Soria Puig y Javier De Claudio López, como asesores legales de la Asociación.

Por parte del Sr. Presidente se declara abierta la sesión. Tras breves deliberaciones acerca de los puntos previstos en el Orden del Día, sobre las que no se solicita dejar constancia por escrito, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la reunión de la Asamblea, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Se ratifica la válida constitución y celebración de la Asamblea de Asociados de la Asociación, con carácter Universal, del Orden del Día antes relacionado, así como de la designación del Presidente y el Secretario de la misma.

Segundo.- Entrada nuevos Asociados y determinación de qué nuevos Asociados ostentarán la condición de Socio Fundador.

La mercantil HAMELIN BRANDS, S.L.U., a través de su representante, el Sr. Buixeda, informa a la Asamblea de que las siguientes sociedades han solicitado formar parte de la Asociación, habiendo cumplimentado para ello los respectivos formularios de admisión, los cuales vienen refrendados por la propia HAMELIN BRANDS, S.L.U. como Socio Fundador:

- MITSUBISHI PENCIL ESPAÑA, S.A.U.
- AVANTE PL7, S.A.
- SCRIBERE & DISCERE SL

La totalidad de los Asociados acepta las solicitudes de admisión presentadas por MITSUBISHI PENCIL ESPAÑA, S.A.U., AVANTE PL7, S.A., y SCRIBERE & DISCERE SL, quienes, una vez desembolsen la cuota de entrada, pasan a formar parte de la Asociación, bajo la condición de Socios Fundadores.

Asimismo, el Sr. Buixeda, traslada al resto de Asociados el interés mostrado por UHU Pegamentos, Bureau Vallée y Carioca de formar parte de la Asociación, a quienes se les conferirá la condición de Socio Fundador.

En vistas de lo anterior, la Asamblea decide que, con el límite del 31 de julio de 2024, las treinta (30) primeras entidades que presenten sus solicitudes de admisión, obtendrán la condición de Socio Fundador de la Asociación.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Pese a que no se formulan ruegos ni preguntas, los miembros deciden marcar como fecha para la celebración de la próxima Junta Directiva el 29 de julio de 2024. Dicha Junta Directiva se celebrará en la ciudad de Barcelona.

Asimismo, los miembros deciden que, seguidamente a la celebración de dicha Junta Directiva, se celebrará también una reunión de la Asamblea de Asociados.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Por parte del Sr. Secretario se procede a la redacción y lectura de la presente Acta, que es aprobada por unanimidad de los asistentes, con el Visto Bueno y firma del Sr. Presidente. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte del Sr. Presidente.

Vº Bº PRESIDNETE

EL SECRETARIO

HAMELIN BRANDS, S.L.U.
D. Josep-Antoni Buixeda Saborido

STABILO INTERNATIONAL GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
D. Antonio Minguez Iglesias